

## *Feminismo anticapitalista o Marxismo feminista. Historia de un debate contemporáneo*

Ana María Miranda Mora

### **Resumen:**

En este artículo se revisa la historia del denominado feminismo marxista y se reconstruyen los principales momentos de su desarrollo histórico, así como sus debates teóricos centrales. Primero, se analiza el tratamiento de Marx y Engels sobre la denominada “cuestión femenina”, continuado por una breve revisión de los principales desencuentros y alianzas entre dos movimientos sociales: las asociaciones de mujeres y los movimientos obreros en Europa en el siglo XX. Posteriormente, se reconstruye la historia de los debates teóricos que se originaron en el seno del feminismo radical de los años setenta. En este apartado se analiza el debate sobre el trabajo productivo y reproductivo, seguido de la disputa sobre las fuentes de la opresión femenina; asimismo se discuten los términos de la relación entre dos categorías fundamentales a estas teorías: el género y la clase. Finalmente, se señalan los alcances de estos debates para las teorías contemporáneas sobre la justicia, en la formulación de Nancy Fraser. Se propone entender la historia y teoría feminista marxista como una ampliación del análisis económico del marxismo tradicional, con lo que se intenta mostrar la necesaria relación entre un feminismo anticapitalista y un marxismo feminista.

**Palabras clave:** feminismo anticapitalista, marxismo feminista, género, clase, capitalismo, patriarcado.

### **Abstract:**

This article reviews the history of so-called Feminist-Marxism and reconstructs the main moments of its historical development, as well as its central theoretical debates. First, I analyze the “feminine question” in Marx and Engels’ general approach, followed by a brief review of the main misunderstandings and alliances between two social movements: women’s associations and workers’ movements in Europe during the 20th century. Then I reconstruct

the history of the theoretical debates that originated from radical feminism of the 1970s. The debate on productive and reproductive labor is followed by the dispute over the sources of women's oppression. I analyze the terms of the relationship between two fundamental categories to these theories: gender and class. Finally, the scope of these debates for contemporary theories of justice is highlighted in Nancy Fraser's theory. I propose to understand Feminist-Marxist history and theory as a challenge to the narrow scope of the economic analysis of traditional Marxism. The aim is to show the necessary relationship between anti-capitalist Feminism or feminist Marxism.

**Keywords:** feminism, Marxism, gender, class, capitalism, patriarchy.

## Introducción

La expresión "marxismo-feminismo"<sup>1</sup> apareció a principios de la década de 1970 promovida por una minoría de voces feministas, principalmente en Alemania, Italia, Francia, Reino Unido y Estados Unidos de América, que fueron marginadas por los marxistas<sup>2</sup> ortodoxos. Se originó en el contexto de movimientos estudiantiles con la intención de cambiar el marxismo tradicional al incorporar el punto de vista de las mujeres y proponer un nuevo proyecto emancipatorio.<sup>3</sup> Esto no sólo llevó a un conflicto entre feministas y entre aquellos que buscaron proteger una interpretación unívoca del marxismo. El término recoge la historia de los movimientos feministas y sus alianzas con los movimientos obreros, así como un conjunto de debates teóricos. Su ambigüedad es resultado de dos principales posturas: por un lado, una forma de marxismo que no incluye ni cree necesario integrar los debates feministas en su crítica al capitalismo, por el otro, un feminismo que no pone al marxismo como su único marco teórico al analizar la opresión

<sup>1</sup> El término "marxismo-feminismo" recoge la historia y los debates entre diversos feminismos que han recurrido a categorías marxistas para sus análisis teóricos y la comprensión de su proyecto emancipatorio. En este texto, funciona como termino sombrilla que recoge otros términos más específicos al definir la prioridad de ciertas categorías en la relación entre marxismo y feminismo como son: marxismo feminista, feminismo marxista, feminismo anticapitalista o feminismo socialista.

<sup>2</sup> En este texto utilizaremos el término marxismo para referirnos principalmente al pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, así como a los usos que se han hecho posteriormente de sus ideas y su teoría económica-política, sin necesariamente vincular éstas con el socialismo real.

<sup>3</sup> Frigga Haug, "Hacia una teoría de las relaciones de género", en Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006, pp. 327-340, p. 330.

femenina. En este contexto, el término se usó para nombrar principalmente a las feministas materialistas o socialistas. Pueden distinguirse dos momentos al abordar la relación entre feminismo y marxismo, por un lado, la ampliación del análisis marxista por influencia del feminismo, por el otro, el desarrollo y replanteamiento de categorías y problemas en el feminismo debido a las críticas marxistas. Tal como lo formula Lydia Sargent en la Introducción al libro *Women and Revolution*, el peligro del feminismo materialista o socialista radica en que sus diferencias desaparezcan al verse reducidas e invisibilizadas en su especificidad:

¿Cómo pueden las mujeres entender su opresión particular de una manera que pueda enfrentar la estrechez de la terminología marxista (tal como la usan los hombres en el movimiento) que se centra en el trabajo y las relaciones económicas como el principal (y a veces único) ámbito de importancia? Y ¿cómo pueden desarrollar una nueva teoría que entienda la importancia de la reproducción, la familia y la sexualidad como elementos centrales de los análisis actuales y las visiones futuras?<sup>4</sup>

Como mostraremos en este artículo, el conflicto de esta relación estriba no sólo en los desencuentros históricos entre diferentes grupos dentro de la academia y movimientos sociales feministas y obreros, sino especialmente en la formulación de algunos problemas y debates teóricos centrales y vigentes en la teoría política-económica contemporánea. La relevancia de la pregunta por los términos y las implicaciones de esta relación se corrobora por un número de escritos y eventos en las luchas sociales. La pertinencia de replantearnos los principales debates conceptuales de dos teorías con pretensiones emancipatorias consiste en analizar el desarrollo de las sociedades capitalistas occidentales así como la situación y el papel de las mujeres en ellas. Como mostraremos, la teoría feminista-marxista es la formulación de un desafío y la ampliación del análisis político-económico del marxismo.

## I. Sobre los hombros de Marx y Engels

En este apartado nuestro brevemente la problematización de las relaciones de género en la obra de Marx y Engels. Se discute la ausencia de una teoría de las relaciones de género en la obra de estos autores con el objetivo de mostrar la relevancia del tratamiento, desarrollo y ampliación por parte del feminismo.

<sup>4</sup> Lydia Sargent, *Women and Revolution. A discussion of the unhappy marriage of Marxism and Feminism*. Nueva York, South end Press, 1981, p. XVIII [Traducción propia].

La contribución de Marx para el pensamiento feminista es innegable, sin embargo, sus limitaciones y alcances continúan siendo material de discusión. La reconstrucción de la tematización de la “cuestión femenina” en la obra de Marx-Engels, se presenta como el primer momento de este debate.

La pregunta por el tratamiento marxista de la opresión femenina tiene como punto de partida la obra textual de Marx y Engels, continuado por su cuestionamiento y ampliación por autoras que se autodenominaron feministas socialistas o materialistas. Desde los años setenta intensas discusiones entre feministas y marxistas abordan la relevancia de la “cuestión de la mujer” en la teoría económica-política de Marx y Engels. Es irrefutable la evidencia textual en los escritos de ambos autores, lo que se cuestiona es la pertinencia de este tema para la crítica del modo de producción capitalista y su relevancia para la liberación de las mujeres. Mientras que en Reino Unido, Italia y Francia el examen se centraba en las políticas de los movimientos sociales, en Alemania se puso el foco del análisis inicialmente en los fundamentos teóricos del marxismo. Ambos acercamientos se propusieron construir críticamente teorías y prácticas feministas sobre los hombros de un gigante.

La discusión de las relaciones de género aparece en diversos textos de la obra de Marx y Engels, sin ningún tratamiento sistemático y en algunas ocasiones con faltas severas, como la naturalización de la división entre los géneros o con serios prejuicios moralistas propios de la época, como la crítica de Marx a la prostitución. Encontramos argumentos contra la división sexual del trabajo y afirmaciones sobre la relevancia de la familia como parte del análisis económico-político de la sociedad. En *La ideología alemana* (1845-46) se tematiza la organización familiar y la importancia de atender a las relaciones de subordinación vinculadas a ella. La esclavitud en la familia es la primera forma de propiedad privada, entendida como el derecho de disponer de la fuerza del trabajo de otros. Así mismo, se señala que la división del trabajo es históricamente específica, y debe ser estudiada desde esta perspectiva.

La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación social –de una parte, como una relación natural, y de otra, como una relación social–; social, en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin. De donde se desprende que un determinado modo de producción o una determinada fase industrial lleva siempre aparejado un determinado modo de cooperación o una determinada fase social, modo de cooperación que es, a su vez, ‘fuerza productiva’; que la suma de las fuerzas productivas accesibles al hombre condiciona el estado social y que, por tanto,

la ‘historia de la humanidad’ debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y el intercambio.<sup>5</sup>

Existen, pues, dos formas de producción de vida: el trabajo y la procreación. Estas formas establecen, respectivamente, el control sobre la fuerza de trabajo por parte del propietario de los medios de producción, y el control sobre la fuerza de trabajo de la mujer, sobre su capacidad reproductiva y su cuerpo sexualizado por parte del hombre.<sup>6</sup> Por desgracia, después de este párrafo no se problematizan las relaciones de género en su crítica de la economía política y más bien, se centran exclusivamente en las relaciones del capital.

La tematización de la división sexual del trabajo por estos autores no garantiza la crítica de esas relaciones sociales o modos de cooperación; contrariamente, en *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (1884), Engels las concibe en su origen como relaciones naturales, aceptando la división de espacios de acción y con ello, los roles de género.

La división del trabajo es en absoluto espontánea: solo existe entre los dos sexos. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno es el amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es el propietario de los instrumentos que elabora y usa [...] Lo que se hace y se utiliza en común es de propiedad común [...] Aquí, y sólo aquí, es donde existe realmente la propiedad fruto del trabajo personal, que los juristas y los economistas atribuyen a la sociedad civilizada y que es el último subterfugio jurídico en el cual se apoya hoy aún la propiedad capitalista.<sup>7</sup>

El proceso de transición hacia el capitalismo implica, según Engels, la esclavitud de la mujer. Al introducir el trabajo asalariado se implantó una división en la forma del trabajo que posibilitó la subordinación de las actividades domésticas y modificó la relación entre el espacio privado y público. Así, se concibe la explotación del trabajo doméstico como una extensión de la explotación infligida a su marido. La explicación por parte de Engels sobre el origen de la opresión femenina introdujo argumentos históricos que al recuperar estudios antropológicos, inspiraron nuevos acercamientos y estudios

<sup>5</sup> Karl Marx y Friedrich Engels, *La ideología alemana*. Madrid, AKAL, 2014, p. 31.

<sup>6</sup> Frigga Haug, “Hacia una teoría de las relaciones de género”, en *op. cit.*, p. 330.

<sup>7</sup> Friedrich Engels, *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid, AKAL, 2017, p. 246.

sobre el tema. La división del trabajo asalariado y doméstico promueve un patrón de dominación en las relaciones de género.

En otras obras, como los *Manuscritos económicos filosóficos* de 1844 y *El Manifiesto Comunista* de 1848, Marx denuncia también la opresión de las mujeres en la familia burguesa, su reducción a garantía para la conservación y transferencia de la propiedad.

El matrimonio burgués es, en realidad, la comunidad de las esposas. Lo máximo que podría reprocharse a los comunistas es que en lugar de una comunidad hipócritamente velada de las mujeres quisieran implantar otra abierta y oficial. Por lo demás, va de suyo que con la abolición de las actuales relaciones de producción desaparecerá asimismo la comunidad de mujeres de ella resultante, esto es, la prostitución oficial y privada.<sup>8</sup>

La problematización de la opresión femenina por estos autores no se traduce en una teoría crítica como tal.<sup>9</sup> Incluso considerando el análisis del trabajo realizado por Marx en el volumen I de *El Capital*, donde revisa el trabajo de las mujeres en la fábrica y sus condiciones, no se puede sostener que haya un estudio del trabajo reproductivo. A pesar de su análisis de la “Reproducción simple” (XXI) en el volumen I, es decir, de la reproducción de la mano de obra y su reconocimiento de que el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo es parte integrante de la producción de valor y de la acumulación capitalista, Marx asume que el salario le permite al obrero cubrir sus necesidades vitales a través de la compra de comida, ropa, etc., es decir, de mercancías. No reconoce la necesidad de un tipo específico de trabajo, el reproductivo: cocinar, limpiar, cuidar, etc. Si bien, sostiene que la procreación (de la clase trabajadora) es condición necesaria de la reproducción y organización del trabajo y del capital, la concibe como un proceso natural.

El límite de la teoría de Marx y Engels radica no sólo en su incapacidad para ver más allá de la fábrica y de la necesidad del trabajo doméstico para la reproducción de las relaciones del capital: al ignorar las relaciones de género dentro de las prácticas de *disciplinamiento* del cuerpo, Marx y Engels pasan por alto las modificaciones que el patriarcado introduce en las relaciones de producción e intercambio. Esto se debe menos a una falta de ‘conciencia feminista’ o a los prejuicios de la época, que a limitaciones en el interior de su teoría. Las críticas

<sup>8</sup> Karl Marx, *El Manifiesto comunista*. Madrid, Gredos, 2012, p. 600.

<sup>9</sup> Silvia Federici, “A modo de introducción. Marxismo y feminismo: historia y conceptos”, en *El patriarcado del salario. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Trad. María Aránzazu Catalán Altuna y Scriptorium (Carlos Fernández Guervós y Paula Martín Ponz). Madrid, Traficantes de sueños, 2013, pp. 11-24.

de Marx y Engels a las condiciones del trabajo femenino e infantil desde categorías morales, ocultan el carácter constituyente del género en el capitalismo. No critican el sistema por el cual la producción de medios de vida es socializada mientras la reproducción de los trabajadores y su reemplazo parece no ser asunto social y se remite exclusivamente a la vida individual y privada.

Asimismo, la tesis de que la inclusión de la mujer en el trabajo asalariado liberará a la mujer mediante su participación en el proceso de trabajo pasa por alto las dinámicas ocultas de las relaciones de géneros.

La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa -su ocupación exclusiva en las labores domésticas-, aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar [...] Esto demuestra ya que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo privado doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando esta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupe sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública.<sup>10</sup>

El problema radica en que al atender este problema del modo en que lo hicieron, sólo confirmaron que las relaciones de género o son algo exterior y adicional a las relaciones de producción, o bien, se ven reducidas a las relaciones de clase, tal como lo propone Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo, y el bienestar y el desarrollo de unos se verifican a expensas del dolor y de la represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Friedrich Engels, *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid, AKAL, 2017, p. 251.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 87-88.

Si bien, por un lado, Engels señala la relación de dominación implicada en la monogamia, termina por reducirla a una relación de clase. Fracasa al obviar lo específico de esta estructura pues no ve que la diferenciación entre la esfera de la producción de los medios para la vida y la reproducción de la vida no sólo es funcional al capitalismo, sino que es parte misma de las condiciones por las que se establece este tipo de relaciones. De este modo, pasa por alto lo específico de esta estructura de dominación. No analiza la forma en que el trabajo femenino se relaciona con el trabajo productivo y con la reproducción de la sociedad como fundamento de la acumulación capitalista. Como se mostrará a continuación, los aportes y críticas de las teóricas feministas se sirvieron de categorías marxistas que tuvieron que reformular para plantear nuevos temas hasta entonces no problematizados.

## II. De la doble militancia al separatismo (breve historia del feminismo marxista)

Las obras dedicadas a pensar la relación entre hombres y mujeres, la familia y el trabajo, las alianzas entre movimientos sociales de liberación femenina y de rebelión social, las encontramos en diferentes momentos previos a la explosión del movimiento feminista de los años 1970. Anteriormente se registraron varios casos de resistencias de mujeres, de ejercicios de autonomía y prácticas de liberación (medicina, cultos religiosos) que les permitieron hacerse de un lugar propio aunque fuera temporalmente.<sup>12</sup> La mayoría de ellas fue resultado de tentativas individuales ante una condición de opresión que adoptaba formas diferentes. Con la revolución inglesa y luego la francesa se crearon por primera vez las condiciones para elaborar proyectos políticos en términos colectivos. La brecha abierta por las revoluciones burguesas permitió un espacio democrático donde la libertad y la igualdad se impusieron como ideales que no podían excluir a la mitad de la población.<sup>13</sup> En esos años de fermento, en los que el movimiento obrero empezaba a dar sus primeros pasos, las elaboraciones de las primeras feministas burguesas como Olympe de Gouges (1790) con su *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* o Mary Wollstonecraft (1792) con la *Vindicación de los derechos de la mujer* y unos

<sup>12</sup> Vid. Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Trad. Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza. Madrid, Traficantes de sueños, 2010, especialmente capítulo 2 “La acumulación de trabajo y la degradación de las mujeres. La construcción de la ‘diferencia’ en la ‘transición hacia el capitalismo’” (pp. 85-178).

<sup>13</sup> Cinzia Arruzza, *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona, Editorial Sylone, 2015, p. 29.

años más tarde las feministas socialistas como Flora Tristán,<sup>14</sup> Clara Zetkin y Alexandra Kollontái comenzaron a forjar el encuentro entre el ideal de la igualdad social, el fin de la explotación y la plena emancipación de la mujer, es decir, su liberación.

Un encuentro difícil y complejo, no obstante, y que debía pasar cuenta con dos problemas concomitantes: la escasa atención a menudo manifestada por el feminismo burgués ante las condiciones de las obreras y de sus necesidades específicas, por un lado, y la sospecha o la indiferencia con la que a menudo las obreras que tomaban parte en los movimientos de rebelión social veían en las reivindicaciones de las feministas burguesas, por otro.<sup>15</sup>

El encuentro de estos dos feminismos sería sólo el comienzo de una historia de debates. A pesar del hecho de compartir una condición de opresión común, sus formulaciones y demandas variaban de acuerdo al estrato social. Mientras las feministas burguesas o liberales concentraban su atención en la petición de acceso a la educación y a la cultura, así como la reivindicación de derechos civiles y políticos (propiedad, herencia, divorcio y voto), las feministas obreras reivindicaban su condición y necesidades específicas, demandando justicia social. Diferentes condiciones históricas sumadas a cierto sectarismo de clase hicieron muy difícil la asociación de mujeres de diferentes estratos sociales y países en torno a intereses comunes.

La historia de las asociaciones de mujeres en el marco de los movimientos revolucionarios da cuenta de los diversos intentos de diferentes feminismos de organizarse con los movimientos obreros. Ejemplo de ello son las dificultades que enfrentaron ante el sindicalismo en Inglaterra, en la Comuna de París en Francia, en el nacimiento de la socialdemocracia en Alemania, en la participación de mujeres obreras en la Revolución rusa, o debido a la organización y trabajo femenino durante la guerra civil en España. Estos eventos mostrarían que el lazo que une emancipación y autoorganización entre mujeres y movimiento obrero es endeble y problemático. Sin embargo, a pesar de las diferencias, las demandas comunes sobre educación, trabajo, roles y participación en la toma de decisiones, fueron una constante para los diversos feminismos.

<sup>14</sup> Vid. Ana de Miguel Álvarez, "La articulación clásica del feminismo y socialismo: el conflicto clase-género", en Ana de Miguel Álvarez y Celia Amorós Puente (coords.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Vol. 1. De la Ilustración al segundo sexo*. Madrid, Editorial Minerva, 2005, para un análisis de la propuesta de Flora Tristán respecto del debate que aquí discutimos.

<sup>15</sup> C. Arruzza, *op. cit.*, p. 25.

La posibilidad de participación e incursión de las mujeres en el trabajo y en la organización social, estuvo ligada a eventos históricos específicos que posibilitaron una unidad de acción común entre el feminismo burgués y socialista. Esta alianza se desarrolló al interior de los diferentes movimientos obreros, dando lugar al denominado feminismo de *la primera ola*. La reivindicación del acceso a la educación, al trabajo, a la plena ciudadanía y a la participación política caracterizaría este momento. Así, la reivindicación por la igualdad cristalizaría en el marco de un aparato conceptual marxista y de movimientos sociales.

Los movimientos obreros del siglo XIX se caracterizaron por su negativa ante el trabajo femenino, la defensa de la familia tradicional y su oposición contra la participación política de las mujeres, ejemplo de ello es la falta de participación de mujeres en la Primera Internacional. En Alemania se atacaron a las organizaciones femeninas y sus periódicos, con la idea de proteger y priorizar las ideas revolucionarias. En la Comuna de París, nunca se consideró ampliar el voto a las mujeres; en Gran Bretaña, la exclusión de las mujeres de los sindicatos fue una constante; en la Rusia estalinista se restauró la familia tradicional que la revolución de Octubre había cuestionado.<sup>16</sup> El argumento central era que las estructuras separadas amenazan la cohesión de las organizaciones y del movimiento obrero, creando divisiones. Asimismo, la familia tradicional era exaltada y defendida como fundamento y expresión de los valores de la sociedad. De modo que la mayoría de las discusiones y acciones de los movimientos organizados de mujeres permanecieron muchas veces excluidas o limitadas por las organizaciones obreras. La doble militancia femenina, entre el sindicato y el partido, y su participación en grupos de mujeres, podemos rastrearla hasta este periodo.

Esta relación de encuentros y desencuentros se vería interrumpida por la radicalidad de las nuevas luchas de mujeres aparecidas en 1970; por un feminismo producto de los diversos movimientos estudiantiles y juveniles inaugurados en 1968 que cuestionaban no sólo las relaciones de producción, sino también las sociales. *La segunda ola* del feminismo estuvo acompañada por la sustitución del modelo emancipacionista, basado en la reivindicación de una noción de igualdad que no cuestiona la dominación masculina, por otro que afirmaba sobre todo la diferencia y la libertad.<sup>17</sup> La participación de las mujeres en la vida política y social alcanzada hasta ese momento les había mostrado la necesidad de cuestionar las relaciones de poder entre los sexos, con lo que se inició una crítica sistemática de las formas sociales para mostrar su carácter patriarcal. Las experiencias vividas por las feministas burguesas y obreras les

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 61.

revelaron su exclusión del orden simbólico predominantemente masculino. La separación que se mostró entre lo personal y lo político no sólo evidenció su restringida forma de politización y participación, sino que hizo evidente su doble militancia: por un lado, su trabajo en el partido y, por el otro, en la casa.

Las primeras tentativas en este nuevo contexto tampoco fueron afortunadas. Nuevamente las feministas blancas y negras evidenciaron cómo el mismo dominio masculino imperaba en las organizaciones tanto de la Nueva Izquierda dirigida por blancos así como en los movimientos por los derechos civiles en Estados Unidos. Así, se revelaron las prácticas y prejuicios sexistas que seguían operando en las organizaciones (estudiantiles, contra la guerra, antirracistas) a través del desenmascaramiento de las jerarquías en las relaciones entre los sexos. Por ejemplo, se evidenció la escasa participación de la mujer en la toma de decisiones y su reducción a las tareas consideradas femeninas como la educación, servicios sociales o administrativos.

Con el nacimiento del feminismo radical separatista comenzó una nueva fase de la relación entre marxismo y feminismo. El separatismo de las organizaciones de mujeres en Estados Unidos, Francia e Italia se dio no sólo en el ámbito de las organizaciones mixtas de los movimientos estudiantiles y obreros, sino también en las esferas feministas entre mujeres de clase obrera. El nuevo feminismo radical propuso una política que rechazaba cualquier acción conjunta. Se deslindaba de cualquier política que reprodujera las formas masculinas de las instituciones. Los debates sobre la pertinencia de las organizaciones mixtas constituyeron uno de los momentos más complejos y acarrearón dificultades en el seno del movimiento.

En este contexto, la tematización sobre la autodeterminación del propio cuerpo (contracepción y aborto) se acompañó con la denuncia contra la violencia masculina y el cuestionamiento sobre las prácticas sexuales. En este marco surge el cuestionamiento sobre “el patriarcado como sistema de opresión anterior al capitalismo [...] y matriz de todas las demás relaciones de dominio, opresión y explotación”.<sup>18</sup> El rechazo del orden jerárquico que pone en la cima la contradicción de la clase y por debajo las relaciones de género, etnia o raza produjo la elaboración de una idea de la política que implica una reflexión sobre la experiencia personal y las relaciones locales. El feminismo extrajo instrumentos conceptuales de distintos movimientos sociales, especialmente de los movimientos afroamericanos en Estados Unidos, específicamente la concepción de la diferencia como proceso de afirmación y constitución de la propia identidad. Con la publicación de *La dialéctica del sexo* de Shulamith

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 62. También véase Herbert Marcuse, “Marxismo y Feminismo” en *Calas en nuestro tiempo*. Trad. Pedro Madrigal. Barcelona, Icara, 1983, p. 70: “La historia de la civilización es la historia de la dominación masculina, del patriarcado.”

Firestone –quien se convertiría en una de las teóricas más eminentes del feminismo radical–, con la *Política sexual* de Kate Millet y *Sisterhood is Powerful* de Robin Morgan aparecieron diferentes organizaciones no mixtas en Estados Unidos, Reino Unido, Italia y Francia, muchas de ellas participando simultáneamente en las organizaciones mixtas del movimiento obrero, de la Nueva Izquierda o de los movimientos por la libertad de expresión y los derechos civiles, como el Black Power en Estados Unidos,<sup>19</sup> con lo que una vez más el feminismo se separó del marxismo. La doble militancia de las feministas condensaría en la reformulación tanto del marxismo tradicional como del feminismo separatista.

### III. Historia de la infiltración feminista

Al reescribir la teoría de Marx y Engels incorporando la pregunta por las relaciones de género hasta entonces olvidadas, el feminismo socialista o materialista reveló para la teoría política-económica la existencia de una constelación de problemas teóricos y prácticos hasta entonces minimizados o invisibilizados. En este apartado abordamos el proceso por el que el feminismo se infiltra en el marxismo para proponer nuevas teorías sobre la opresión/explotación de la mujer y el funcionamiento del capitalismo. Se muestra la historia de un conjunto de elaboraciones teóricas feministas socialistas que siguen vigentes en otras formas de feminismos no asociadas explícitamente con la teoría marxista. Marx fue – y sigue siendo– el enemigo y aliado de muchas feministas. Nos centramos principalmente en su recepción en el siglo XX, especialmente, en el debate inaugurado en los años setenta.

La discusión sobre por qué Marx no tematizó las relaciones de género es sólo parte del diálogo que comenzó durante este periodo y resurge actualmente. Para las feministas socialistas se trata de comprender la importancia de intervenir al marxismo con la problematización del trabajo reproductivo y la sexualidad femenina para entender su función en el desarrollo del capitalismo.<sup>20</sup> Se trata de mostrar los descuidos, las omisiones o silencios por parte de Marx y Engels para denunciar cómo su análisis del capital, pese a su condena de las relaciones de esclavitud y explotación de las mujeres, está conducido desde una perspectiva masculina, del hombre asalariado y portador exclusivo del

<sup>19</sup> Para una excelente reconstrucción de las diferentes organizaciones feministas en Europa central y Estados Unidos de América, *vid.* C. Arruzza, *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*.

<sup>20</sup> Para profundizar en este tema, *vid.* S. Federici, “Notas sobre género en El Capital de Marx”, en *Viento Sur* [en línea]. Madrid, 20 de septiembre, 2017. <<https://vientosur.info/spip.php?article13018>> [Consulta: 7 de septiembre, 2018].

proyecto emancipatorio humano. Disminuidas así las relaciones de género a problema cultural o ideológico, ya sea por su subsunción a la noción de clase o su identificación con ella, las feministas han tenido que comenzar con una crítica de este marco conceptual. La reconstrucción de las categorías marxistas desarrolladas por las feministas a partir de 1970 se distingue por un análisis político del capitalismo en conexión directa con una revisión de las experiencias personales y prácticas colectivas, proyecto que reveló la necesidad de que toda crítica al capitalismo incluya la perspectiva feminista, así como que todo feminismo incluya el análisis del capitalismo.

Para el feminismo socialista las problemáticas de género tienen sólo un lugar marginal en la obra de Marx y Engels; a pesar de las observaciones sobre la familia, la sexualidad o el trabajo en la fábrica, los silencios al abordar la división social del trabajo y los salarios son dominantes. Será el feminismo de la década de los setenta el que revelará importantes limitaciones.<sup>21</sup> El descubrimiento de este nuevo Marx por parte de feministas como Mariarosa Dalla Costa, Selma James, Kate Millet, Shulamith Firestone, Gayle Rubin, Sheila Rowbotham, Silvia Federici, Maria Mies, Frigga Haug o Roswitha Scholz, consiste en una revisión de la noción de trabajo y la politización de la sexualidad y las experiencias personales en busca de una teoría capaz de explicar las raíces de la opresión femenina sin reducirla a los conflictos de clase. Tal como presenta el escenario Martha E. Giménez, los feminismos se debatían entre las siguientes posturas:

En los tiempos emocionantes del movimiento de liberación de la mujer era posible identificar cuatro corrientes principales del pensamiento feminista: Liberal (preocupada por la realización de la igualdad económica y política dentro del contexto del capitalismo), Radical (centrada en el hombre y el patriarcado como las principales fuentes de represión de la mujer), Socialista (crítica con el capitalismo y el marxismo, dirigida a evitar el reduccionismo en el marxismo, que da lugar a una teoría de dos sistemas, hasta el punto de que la evasión de los supuestos reduccionismos dio lugar a teorías de sistemas duales que postulan diversas formas de interacción entre el capitalismo y el patriarcado) y Feminismo marxista (una posición teórica sostenida por relativamente pocas feministas en los EE.UU. -incluida yo misma- que buscaba desarrollar el potencial de la teoría marxista para comprender las fuentes capitalistas de la opresión de la mujer).<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Silvia Federici, “La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista (2008)”, en *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Trad. Scriptorium (Carlos Fernández Guervós y Paula Martín Ponz). Madrid, Traficantes de sueños, 2013, pp. 153-180.

<sup>22</sup> Martha E. Giménez, “What’s material about materialist feminism?”, en *Radical Philosophy* [en línea]. Reino Unido, Mayo-Junio, 2000. <<https://www.radicalphilosophy.com/article/whats-material-about-materialist-feminism>> [Consulta: 07 septiembre, 2018]. [Traducción propia].

En los siguientes apartados presentaremos dos de los principales debates que caracterizan a los feminismos socialistas y marxistas del siglo XX: el debate sobre el trabajo productivo y reproductivo y la discusión sobre el origen de la opresión femenina y su relación con la noción de clase. Concluiremos con una breve presentación de la discusión de la relación entre redistribución y reconocimiento con el fin de mostrar cómo este debate forma parte de la constelación de problemas inaugurados por el feminismo socialista-marxista.

#### IV. Trabajo y reproducción. De la casa a la fábrica y de vuelta.

En la búsqueda de una teoría capaz de explicar las fuentes de la opresión femenina desde una perspectiva de clase, las feministas socialistas encontraron en la teoría económica-política de Marx un marco conceptual para debatir el trabajo y la producción de valor. Se cometería un error si se redujera la discusión al trabajo doméstico. La centralidad del debate radica en la tesis de que el trabajo no remunerado de la mujer en el hogar, es decir, de la reproducción de la fuerza de trabajo, cuestiona no sólo la naturaleza del trabajo doméstico, sino del capitalismo. Se trata de mostrar la importancia del trabajo reproductivo para la acumulación del capital. La introducción de la perspectiva de género en este ámbito implicó hacer visible varios temas, por ejemplo: la historia del trabajo asalariado, el replanteamiento de la explicación de Marx sobre la acumulación originaria, la denuncia de eventos históricos concretos que posibilitaron la devaluación del trabajo femenino,<sup>23</sup> el cuestionamiento de la división del trabajo en la forma de producción capitalista, entre otros.

El argumento de Marx y Engels, según el cual la incorporación de las mujeres en la producción y el desarrollo de la industria las liberaría –ya que fomentaría relaciones más igualitarias al eliminar la dependencia económica, y crearía nuevas condiciones para las relaciones entre hombres y mujeres–, implica varios presupuestos que habría que comenzar a cuestionar. En *Notas sobre género en El Capital de Marx*, Silvia Federici muestra algunos de los argumentos o presupuestos que influyeron negativamente en el análisis marxista del trabajo doméstico. Entre ellos, Federici destaca: 1. el argumento de la falta de fuerza física como explicación de la discriminación basada en el género, 2. el peso de las jerarquías sexuales heredadas que aseguraban que las mujeres experimentaran el trabajo de modo distinto al de los hombres, 3. la identificación de la forma normativa de trabajo con la producción industrial y el sitio privilegiado con la fábrica, 4. la falta de reconocimiento de la función

<sup>23</sup> La caza de brujas en los siglos XVI y XVII como momento fundacional en la devaluación del trabajo de la mujer. Vid. S. Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.

del trabajo de reproducción sexual como condición de la reproducción de la fuerza de trabajo y su identificación con el consumo de mercancías y, 5. el retrato del asalariado como un consumidor autosuficiente, olvidándose de los servicios como la preparación de la comida, lavado de ropa, crianza de niños, el sexo, realizados por las mujeres. Estos argumentos muestran que Marx no consideraba el trabajo doméstico como un tipo de trabajo históricamente determinado, sino como natural y parte de la “vocación femenina”. Presupuestos con los que invisibilizó su función en la producción de valor y contribuyó a la naturalización de los roles de género.

Un teórico tan potente y con semejante visión histórica como Marx debería haberse dado cuenta de que aunque el trabajo doméstico pareciera ser una actividad antigua, que responde exclusivamente a la satisfacción de las «necesidades naturales», en realidad es una forma de trabajo muy específica históricamente, producto de la separación de producción y reproducción, trabajo retribuido y no retribuido, que no había existido en las sociedades precapitalistas o, en general, en las sociedades que no están gobernadas por la ley del valor de cambio. Quien nos advirtió de la mistificación que produce la relación salarial, debería haber visto que, desde su concepción, el capitalismo ha subordinado las actividades reproductivas, en la forma de trabajo femenino no remunerado, a la producción de fuerza de trabajo y, por lo tanto, el trabajo no remunerado que los capitalistas extraen de los obreros es mucho mayor que el que extraen durante la jornada remunerada, puesto que incluye el trabajo doméstico no retribuido realizado por las mujeres, incluso aunque se reduzca al mínimo.<sup>24</sup>

Feministas como Mariarosa Dalla Costa, Selma James, Leopoldina Fortunati, Frigga Haug, Maria Mies, Sheila Rowbotham, Roswitha Scholz, entre otras, mostraron que la falta de tematización por parte del marxismo nace tanto de la devaluación como de la naturalización del trabajo doméstico como trabajo femenino, en relación con el trabajo en la fábrica. La consecuencia de esta falta es que su análisis de la explotación y su concepción de una sociedad sin clases ignora una actividad fundamental para la teoría del valor y contribuye a la separación dentro de la clase trabajadora. Así, frente a la invisibilización sistemática del trabajo doméstico, las feministas socialistas de los años setenta comenzaron por cuestionar no sólo la dicotomía cardinal que distingue entre producción y reproducción, sino todas aquellas que se derivan de ésta, entre las cuales se encuentran: trabajo asalariado/no asalariado, estructura/superestructura, economía/ideología, fábrica/familia, valor de cambio/valor de uso, mercancías/producción de la fuerza de trabajo.

<sup>24</sup> S. Federici, *El patriarcado del salario. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, pp. 60-61.

Desde el comienzo de la campaña por el salario inaugurada en Italia (Padua, 1972), la crítica feminista se centró en el análisis de la distinción entre el trabajo asalariado y no asalariado, y estaba esencialmente dirigida a mostrar que “el trabajo doméstico no sólo producía valores de uso sino que era esencial para la producción de plusvalía”.<sup>25</sup> Para Dalla Costa y James “el trabajo doméstico es trabajo productivo en el sentido marxista”,<sup>26</sup> con lo que se trata de explicar el papel de las mujeres en la productividad social, especialmente dentro de la familia.

El trabajo doméstico es pensado como servicios sociales que sirven a la reproducción de las fuerzas de trabajo. Un examen de cómo el capitalismo creó la concepción de familia moderna y el papel de la ama de casa, en relación con el análisis de la posición de la mujer que trabaja fuera de la casa, es el principal tema de la campaña de Padua. Visto así, realizar un análisis histórico del salario, tal como han mostrado Dalla Costa y Federici, es fundamental, ya que el capital y el patriarcado han dominado a través del salario, subsumiendo el trabajo a la división sexual. A través del salario se organiza también la explotación del trabajador no asalariado. En el caso de las mujeres, el trabajo parece un servicio personal fuera del capital, con lo cual se ven atrapadas dentro de las condiciones precapitalistas del trabajo, se devalúa su trabajo y se les niega su autonomía, confirmando el prejuicio de la incapacidad femenina<sup>27</sup> y, con ello, su exclusión de la producción socializada.

«El patriarcado del salario», es decir, la dependencia femenina al salario masculino, crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad. Tal como muestran Federici y Dalla Costa, el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer, con lo que se muestra el rol fundamental del salario en la historia del capitalismo. En el debate feminista, el trabajo doméstico también se resignifica o desmitifica, se muestra que no es un trabajo precapitalista, un trabajo atrasado, natural, sino que es un trabajo que ha sido conformado para ser funcional a la organización del trabajo capitalista.<sup>28</sup>

El debate sobre el trabajo asalariado y doméstico incluye dos preguntas cardinales: 1. la posibilidad de integrar o no el trabajo doméstico y de cuidados en la forma de trabajo asalariado y productor de mercancías<sup>29</sup> y 2. la forma en

<sup>25</sup> Mariarosa Dalla Costa y Selma James, “Las mujeres y la subversión de la comunidad”, en *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Trad. Isabel Vericat. México, Siglo XXI, 1972, p. 8.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>28</sup> F. Haug, “Marxism-Feminis (Historical-Critical Dictionary of Marxism)”, en *Historical Materialism*, vol. 24.4. 2016, pp. 257-270, p. 265.

<sup>29</sup> Para Celia Amorós no tiene sentido analizar el trabajo doméstico “como si” sus productos fueran las mercancías, que serían en el caso de que fueran producidas fuera del ámbito familiar,

que se produce el valor, es decir, el carácter social del sistema productor de mercancías. Esta crítica implica una revisión de la noción de plusvalía, con lo que se busca cuestionar la forma del trabajo abstracto inherente al capitalismo. Tal como sostiene Roswitha Scholz,

La escisión del valor remite a que las actividades reproductivas identificadas sustancialmente como femeninas, así como los sentimientos, los atributos y actitudes asociadas con ellas (emocionalidad, sensualidad, cuidado etc.), están escindidos precisamente del valor/trabajo abstracto. Así pues, el contexto de vida femenino, las actividades reproductivas femeninas tienen en el capitalismo un carácter diferente al del trabajo abstracto; por tanto no se las puede subsumir sin más bajo el concepto de trabajo. Se trata de un aspecto de la sociedad capitalista que no puede ser captado a través del instrumentalario conceptual marxiano. Ese aspecto se establece junto con el valor, pertenece a él necesariamente; pero, por otro lado, se encuentra fuera de él y, por ello, es también su condición previa.<sup>30</sup>

Para Scholz, la teoría marxista del trabajo no explica las actividades reproductivas realizadas sobre todo por mujeres. La autora de *El patriarcado productor de mercancías* destaca la importancia de ubicar el capitalismo como un fenómeno propiamente moderno, en el cual el trabajo productivo genera un tipo específico de relaciones de dominación y explotación. Se requiere así de un análisis del trabajo, de su forma específica de explotación; tal como sostiene también Dalla Costa, “si no se sabe cómo se explota a las mujeres, no se sabe nunca verdaderamente cómo se explota a los hombres”.<sup>31</sup>

Para este acercamiento las relaciones de género ya no pueden pensarse aisladas del sistema de producción capitalista pues, además de considerar el aspecto económico de la reproducción, se discute su dimensión cultural y simbólica. En este contexto, el debate se bifurca entre quienes comprenderán las relaciones de género como relaciones de producción y quienes buscan mantener la diferenciación. Para Frigga Haug, esta ampliación de la comprensión de las relaciones de producción implica ya no tener que agregar la “cuestión femenina”, sino la reconstrucción de las relaciones de producción al incluir tanto la producción

pues de lo que se trata es de que son producidos dentro. Es precisamente su significación para el capitalismo y patriarcado lo que interesa poner de manifiesto desde su propia lógica. Vid. C. Amorós, “Marxismo y Feminismo”, en *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp. 303-304.

<sup>30</sup> Roswitha Scholz, “El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género”, en *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica*, vol. 5. 2013, pp. 44-60, p. 48.

<sup>31</sup> M. Dalla Costa y Selma James, “Las mujeres y la subversión de la comunidad”, en *op. cit.*, p. 10.

de la vida, como la producción de los medios de vida: “El entrelazamiento de la explotación capitalista y una específica división del trabajo en relaciones de género históricas muestra que, entre otros tipos de opresión, la producción capitalista se basa en la opresión de las mujeres”.<sup>32</sup> Esta estrategia busca vincular y explicar el segundo debate mencionado al comienzo de este artículo: la relación entre patriarcado y capitalismo. La distinción arriba apuntada por Martha E. Giménez<sup>33</sup> entre feministas socialistas y feministas marxistas surge de este debate, entre quienes sostienen que toda la explotación de clase se ha alzado sobre la mediación específica de la explotación de las mujeres (lo cual tiene como origen el sistema de relaciones patriarcales) y quienes buscan explicar la opresión femenina como parte de un sistema único de relaciones, síntesis entre capitalismo y patriarcado. A continuación, ahondaremos en este debate para señalar su influencia en la discusión contemporánea sobre la teoría de la justicia, entendida como redistribución y reconocimiento.

## V. Capitalismo y patriarcado: relaciones de parentesco.

El desarrollo de una teoría sobre la opresión femenina, su integración en la crítica del capitalismo y su rol en un proyecto de reconstrucción del marxismo son los principales temas del debate sobre la relación entre capitalismo y patriarcado. El análisis de Marx y Engels sobre la opresión femenina reduce las causas del dominio masculino al ámbito económico. Las feministas socialistas y marxistas, al problematizar la división sexual del trabajo y sus consecuencias, concluyeron en la formulación de la pregunta por el modo en que se instaura una jerarquía entre los sexos. La pregunta por el origen de la dominación masculina ha formado parte de estudios sociológicos y antropológicos, en los cuales se han analizado las sociedades basadas en el linaje y su paso a las sociedades divididas por clase,<sup>34</sup> o el paso de relaciones de colaboración a relaciones de subordinación;<sup>35</sup> dichos análisis identifican la anterioridad y prioridad de la división sexual a la división de clase.

<sup>32</sup> F. Haug, “Hacia una teoría de las relaciones de género”, p. 331. *Vid.* F. Haug, “Marxistische Refundierung des Feminismus, feministische des Marxismus”, en *Das Argument*, Año 57, núm. 4, 2015, pp. 517-526.

<sup>33</sup> Véase Martha Giménez E., “Capitalism and the Oppression of Women: Marx Revisited”, en *Science & Society*, vol. 69, núm. 1. New York, Guildford Press, enero, 2005, pp. 11-32.

<sup>34</sup> Véase Gayle Rubin, “The Traffic in Women: Notes on the “Political Economy” of Sex”, en Rayna R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*. New York, Monthly Review Press, 1975, pp. 157-210.

<sup>35</sup> Para un estudio detallado sobre las consecuencias de una hipótesis de investigación que intenta identificar los orígenes de la opresión femenina en un conjunto de fenómenos sociales

La tendencia a jerarquizar las relaciones de explotación sobre las de opresión ha sido sólo una de las estrategias para comprender las interconexiones entre capitalismo y patriarcado. Pensar que la opresión no ha existido siempre o que tiene su raíz en razones biológicas o psicológicas, ¿significa sostener que la opresión de género está subordinada a la explotación de clase? Afirmar su autonomía y su especificidad frente a la explotación, ¿implica negar el carácter económico de la opresión? Tradicionalmente las respuestas se han formulado en términos excluyentes, con intentos de fundamentación de una sobre la otra. Encontramos cuatro posturas principales: 1. teorías que sostienen la prioridad de la clase sobre el género, 2. las que comprenden el género como clase, 3. quienes afirman el género sin clase y, finalmente, 4. quienes intentan integrar ambas en una sola teoría.

Tal como se ha mostrado en el debate sobre el trabajo doméstico, pensar que la eliminación de una sociedad de clases pudiera resolver por sí misma la cuestión de la opresión femenina, cambiando radicalmente la concepción de la familia sin un análisis de los roles sexuales, del concepto de trabajo, del salario, de la heteronormatividad esencial a las relaciones de género y sin una politización específica de las mujeres, se presenta imposible. La postura que sostiene *la prioridad de la explotación de clase sobre la opresión de género (1)* caracteriza principalmente a los movimientos obreros y a la tradición marxista clásica. Las creencias de que la superación del capitalismo conduciría a la emancipación de la mujer y que la organización autónoma de las mujeres amenaza la unidad de clase por parte de los movimientos obreros ha contribuido a la separación entre feminismos y marxismos. También ha sido desmentida la tesis de que la participación de las mujeres en la producción constituiría la clave de su liberación. A pesar de su integración al mercado laboral, las estructuras patriarcales se han mostrado persistentes y adaptables a la forma de producción capitalista.<sup>36</sup> La subestimación o invisibilización de los efectos del género, el trabajo doméstico y la sexualidad en el análisis sobre la explotación, implican una comprensión parcial de cómo funcionan y se estructuran las relaciones de producción y con ello, del capitalismo.

Frente a esta postura el feminismo materialista y el obrerista han intentado repensar la relación entre clase y género desde un punto de vista radicalmente diferente y comprenden *el género como clase (2)*. Tal como se presentó

y económicos, ligados al paso de la propiedad colectiva o de grupo a la propiedad privada, al aumento de la producción y a la dinámica de distribución y apropiación del excedente y al paso de la matrilocalidad a la patrilocalidad, véase C. Arruzza, *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo* y S. Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.

<sup>36</sup> R. Scholz, ¡Fuera holgazanas! *Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo. El movimiento feminista y el trabajo, una relación menos difícil de lo que parece* [en línea]. Trad. El Koketivo. Barcelona, 2000. <<http://www.obeco-online.org/rst.htm>> [Consulta: 07 de septiembre, 2018]

en el debate anterior sobre el trabajo, para las feministas radicales de los años setenta, el análisis de la naturaleza del trabajo doméstico se aborda en términos de explotación, así al trabajo reproductivo se le atribuye una naturaleza productiva en el sentido marxista. Para feministas como Christine Delphy, Alisa Del Re y Mariarosa Dalla Costa el trabajo doméstico crea mercancías y por lo tanto valor, porque es trabajo productivo aunque no sea retribuido. La distinción entre explotación y opresión para ellas no tiene sentido, ya que las mujeres no sólo son oprimidas sino también explotadas, su trabajo produce plusvalía que es apropiada por otros. Las consecuencias que se extraen de la consideración de la naturaleza productiva del trabajo doméstico son diversas y crean divisiones entre autoras. Mientras que para algunas, como Dalla Costa, el capitalismo se apropia del trabajo femenino, para otras, como Christine Delphy o Gayle Rubin, son los hombres quienes obtienen el beneficio, es el sistema patriarcal quien se beneficia. Lo que revela este enfoque es que junto al modo de producción capitalista está el modo de producción patriarcal, y es este último el que determina las relaciones de producción entre mujeres y hombres, es quien asigna quién ocupará qué lugar dentro de la producción.

Las consecuencias de ambos enfoques son relevantes: por un lado, se subraya que las mujeres sufren la misma explotación que los hombres y que, por consiguiente, comparten con ellos un enemigo común, el sistema capitalista. Las amas de casa de la clase obrera forman también parte de la clase obrera, puesto que llevan a cabo un trabajo productivo fundamental para la reproducción social del capital y contribuyen a la valorización del valor, desempeñando un papel muy específico en la división capitalista del trabajo. Por otro lado, al afirmar que el trabajo doméstico crea valor, se desatiende lo específico del trabajo doméstico, los trabajos de cuidado. Al identificar el trabajo productor de mercancías con el trabajo doméstico, se pierde de vista el proceso por el cual se ha transformado la noción de familia. ¿Por qué en la familia estos servicios son ofrecidos de modo gratuito y sustraídos de la esfera de intercambio? Con ello se cuestiona la tesis de que el trabajo doméstico produzca mercancías. La insistencia en el carácter productivo del trabajo doméstico ha puesto de relieve su importancia; sin embargo, parte del análisis contemporáneo consiste en atender a las confusiones conceptuales con el fin de evitar consecuencias políticas adversas. La reivindicación del salario, o de una renta básica, parece que no ataca los mecanismos de explotación capitalista ni pone en cuestión las relaciones de producción, como bien muestra Cinzia Arruzza en su análisis histórico y conceptual en *Las sin parte. Matrimonios y Divorcios entre Feminismo y Marxismo*.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> C. Arruzza, *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*, pp. 111-120.

El análisis del aspecto económico de la opresión femenina corre el riesgo de reducir los problemas del género al asimilarlos a los de la clase. El intento de ligar las categorías de la economía política con la cuestión de la reproducción y la sexualidad, reduce su especificidad. Ante este enfoque, surge otro que reivindica el carácter político de la sexualidad. El feminismo radical es el principal representante entre quienes ubican la raíz de la opresión femenina en el patriarcado entendido como un sistema autónomo de opresión. Esta postura entiende el *género como distinto de la clase* (3).

En el seno del sistema patriarcal, todas las mujeres padecen una opresión por parte de todos los hombres, todos los hombres sacan ventaja de la subordinación femenina y todas las demás formas de explotación, jerarquía, supremacía no son más que extensiones de la supremacía masculina. El patriarcado, por tanto, antes que el capitalismo, el racismo o el colonialismo, representa el enemigo principal y común de todas las mujeres.<sup>38</sup>

El feminismo radical, los feminismos de la diferencia y los feminismos *queer* son tres teorías que se han centrado en el género, el sexo y la sexualidad, reduciendo el peso de la economía. Han desplazado su análisis hacia el discurso y el lenguaje como lugar de definición de la identidad de género y de la formación de las jerarquías entre los sexos dando lugar a la *tercera ola del feminismo*. El problema de esta estrategia es que en ocasiones reduce el conjunto de diferentes realidades a discurso y lenguaje, y aunque atiende a su materialidad y sus efectos, se olvida de su aspecto económico.<sup>39</sup> Al hacer del patriarcado algo invariable y estático contribuye a la deshistorización de las relaciones de opresión entre los sexos. La ruptura con los movimientos obreros y sociales, sea en su versión separatista o no, se debe al desplazamiento del análisis de las relaciones de producción por el estudio de las relaciones de poder y dominio. De ahí que su análisis se concentre en las instituciones que aseguran los sistemas de roles sexuales: la familia, el matrimonio, la educación, la heterosexualidad, la cultura. El problema es que no se acompañan de un examen de su vinculación con las relaciones de producción sobre las que se inserta, con consecuencias políticas y teóricas peligrosas.

En este escenario de matrimonios, rupturas y divorcios, se inserta el debate entre autoras como Heidi Hartmann, Iris Marion Young, Roswitha Scholz, Frigga Haug, Cinzia Arruzza, Judith Butler y Nancy Fraser, para quienes es

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>39</sup> Véase C. Arruzza, “El Género como temporalidad social: Butler (y Marx)”, en *Posiciones. Revista de debate estratégico*, secc. Teoría. Trad. Alondra Carrillo. Chile, 16 de Noviembre, 2017. (*formato de justificado*)

imposible mantener la separación de estas dos teorías. De lo que se trata es de pensar cómo se entrelazan patriarcado y capitalismo, es decir, el análisis de la forma de producción capitalista con la producción de las relaciones sociales de género. En su famoso artículo “The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a more Progressive Union”, Heidi Hartmann realiza un análisis de esta relación y desarrolla lo que denomina la teoría de los dos sistemas, es decir, revisa los esfuerzos por mantener separadas o unidas dos teorías que, como trata de mostrar, no se pueden entender una sin la otra. Hartmann busca evidenciar la interdependencia de los dos sistemas al mostrar que no es posible un patriarcado puro, ya que sus estructuras materiales están enraizadas en el seno de determinadas formas de producción. Del mismo modo, como se ha mostrado hasta aquí, tampoco hay un capitalismo puro. Hartmann muestra cómo el capitalismo crea jerarquías internas a la fuerza de trabajo, ya que sus leyes de desarrollo no pueden determinar quién será destinado a ocupar los diferentes espacios de acuerdo a las jerarquías. La tesis de Hartmann es que la acumulación del capital se acomoda a la estructura social patriarcal y contribuye a perpetuarla. Por ello, insiste en la naturaleza histórica, material y económica del patriarcado, así como de sus transformaciones.

A pesar del nexo entre modos de producción y relaciones de género, para Hartmann ambas lógicas funcionan de acuerdo a principios internos que pueden estar en sintonía, pero eventualmente entran en conflicto. Su propuesta busca dar lugar a una teoría que ligue ambos sistemas sin reducir el uno al otro.

No hay un “capitalismo puro”, como tampoco hay un “patriarcado puro”, ya que los dos deben coexistir necesariamente. Lo que sí hay es un capitalismo patriarcal, o un feudalismo patriarcal, o sociedades cazadoras/recolectoras igualitarias, o sociedades hortícolas matriarcales, o sociedades hortícolas patriarcales, etcétera. No parece haber una conexión necesaria entre los cambios en un aspecto de la producción y los cambios en otro. Una sociedad puede sufrir una transición del capitalismo al socialismo, por ejemplo, y seguir siendo patriarcal.<sup>40</sup>

Iris Marion Young criticó la propuesta del sistema dual de Hartmann argumentando que:

<sup>40</sup> Heidi Hartmann, *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Trad. Papers de la Fundació /88, [en línea]. Fundación Rafael Campalans. <<http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>> [Consulta: 07 de septiembre, 2018], p. 13. En inglés *vid.* H. HARTMANN, “The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a more Progressive Union”, en *Capital & Class* [Revista electrónica], vol. 3, núm. 2. Reino Unido, julio, 1979, pp. 1-33. [Consulta: 07 de septiembre, 2018].

Hay un sistema de relaciones que debe estudiarse conjuntamente. No parece posible separar el patriarcado de un sistema de relaciones sociales de producción aún con propósitos analíticos. Si, como nos afirma [Hartmann], las relaciones sociales patriarcales dentro del capitalismo contemporáneo no se restringen a la familia, sino que también existen en el trabajo capitalista y en otras instituciones fuera de la familia, resulta difícil reconocer el principio que nos permite separar las relaciones patriarcales de las relaciones sociales del capitalismo [...] Parece razonable, sin embargo, admitir que, si el patriarcado y el capitalismo se manifiestan en estructuras económicas sociales idénticas, entonces pertenecen a un sistema, y no a dos.<sup>41</sup>

Si, como afirma Hartmann, la base del patriarcado es el control sobre el trabajo de las mujeres al excluirlas del acceso a los recursos productivos, entonces las relaciones patriarcales están ligadas internamente a las relaciones de producción en su conjunto. Para Young, mientras la teoría marxista tradicional no cuestione la pertinencia de la teoría de Marx de las relaciones de producción, y mientras el feminismo siga aceptando sin más los conceptos de la teoría marxista, ésta continuará dominando al feminismo. La centralidad del trabajo doméstico para el trabajo productivo y la jerarquía sexual en la división del trabajo son elementos fundamentales para pensar el sistema capitalista. Para Young “debemos desarrollar un marco analítico que considere las relaciones sociales materiales de una formación social histórica particular como un *sistema único* en el cual la diferenciación de género es un atributo central”,<sup>42</sup> con lo que se integran ambas en *una sola teoría* (4).

Los intentos de formulación de la relación entre marxismo y feminismo han sido varios y muchas veces entran en contradicción, sin embargo, en algo coinciden: si bien el patriarcado no se origina en el capitalismo, aquél ha sido completamente integrado por éste. La relación histórica, política y teórica entre género y clase, así como la posibilidad o no de elaborar una teoría que conjugue marxismo y feminismo, sin reducir uno a otro, es el reto de los feminismos no liberales contemporáneos. Algunas teorías más actuales, como las de Judith Butler y Nancy Fraser, también han discutido los términos de esta relación en el contexto de sus teorías. Para Fraser este debate se cristaliza en la discusión sobre las formas de justicia, en cómo se entienden las diferencias entre las demandas de justicia basadas en la “redistribución” y las basadas en el “reconocimiento”. La distinción entre un

<sup>41</sup> Iris Marion Young, “Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual)”, en *El cielo por asalto*, año II, núm. 4. Buenos Aires, otoño-invierno, 1992, pp. 40-56. , pp. 42-43.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 6.

tipo de injusticia de carácter económico (explotación, desposesión, marginación) y otra, de orden simbólico y cultural (dominio cultural, desprecio, no reconocimiento), no equivale a sostener que no hay un nexo entre ellas. Se discute qué tan constitutivas son una u otra para determinados tipos de injusticias o violencias. Las reivindicaciones económicas y de reconocimiento buscan la transformación de las estructuras e instituciones que generan dichas injusticias, es decir, la transformación de las relaciones de producción en el plano económico y la deconstrucción de las relaciones sociales, en el plano simbólico, cultural y de poder. El debate entre Butler y Fraser recogido en el libro *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*,<sup>43</sup> refiere diferentes temas actuales, entre ellos: la diferencia entre materialidad y economía, cómo la performatividad del género se inserta en el seno de las relaciones de producción capitalista, cómo entender la justicia social o la relaciones entre igualdad, identidad y diferencia, entre otros. Este debate es un claro ejemplo de cómo la discusión por los términos de la relación entre una teoría que prioriza un enfoque, principalmente económico y social, frente a uno cultural y simbólico, se puede rastrear hasta la discusión sobre la relación entre un sistema de opresión sexista y otro clasista, o mejor conocidos como feminismo y marxismo.

## VI. Conclusiones

De lo anterior se puede concluir que la alianza entre marxismo y feminismo resulta relevante para comprender la genealogía de los feminismos, ya que desde esa intersección es posible formular una teoría del *capitalismo patriarcal* más adecuada para comprender las diferentes relaciones de explotación, opresión, violencia y dominación. Este cruce debe resultar en una mutua redefinición. Está claro que la forma del capitalismo ha cambiado, que la organización social, del trabajo y las formas de acumulación se han transformado, que hemos pasado de un capitalismo manejado por el estado a otro financiarizado.<sup>44</sup> Ante este escenario proponemos recuperar la propuesta de Marx y Engels a la

<sup>43</sup> El debate se encuentra principalmente, además del libro mencionado, en el artículo de J. Butler “El marxismo y lo meramente cultural”, en *New Left Review*, núm. 2. London, mayo-junio, 2000, pp. 109-121, y en Nancy Fraser, *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Trad. Cristina Piña Aldao. Quito, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Traficantes de Sueños, 2015, principalmente en el capítulo 7. *Vid.* J. Butler y N. Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Trad. Marta Malo de Molina Bodelón y Cristina Vegas Solís. Madrid, New Left Review en español, Traficantes de Sueños, 2000.

<sup>44</sup> Nancy Fraser y Rahel Jaeggi, *Capitalism. A conversation in Critical Theory*. Cambridge, Polity Press Ed., 2018, p. 9.

luz de la revisión y ampliación de los debates introducidos por el feminismo socialista-marxista. Para ello, se debe empezar por una recuperación del análisis del trabajo, de lo que cuenta como trabajo, de cómo se organiza y lo que esta nueva organización demanda y causa en la gente.<sup>45</sup> Se trata de reformular el cuestionamiento sobre el trabajo reproductivo y las actividades de cuidado, así como de las relaciones y mecanismos de poder que operan en el género y el patriarcado.

La opción separatista, que defiende la preeminencia del patriarcado frente al capitalismo, difícilmente ha contribuido a la construcción de una política eficaz a favor de las mujeres. Al contrario, ha contribuido al aislamiento y al repliegue sobre sí mismo del movimiento feminista. Al desentenderse de la esfera económica, el separatismo corre el riesgo de reducir el feminismo a una mera crítica ideológica y cultural. Con la recuperación de este debate para la filosofía política y las luchas sociales contemporáneas se pone en la discusión, nuevamente, la crítica al capitalismo en un sentido más amplio, entendido éste no sólo como un modo de producción sino como un orden institucional o una forma de vida, tal como sostienen Nancy Fraser y Rahel Jaeggi en su reciente libro *Capitalism. A conversation in Critical Theory*. Junto a estas autoras nos preguntamos ¿qué significa exactamente hablar de capitalismo hoy? Y simultáneamente ampliamos la pregunta por el significado del patriarcado.

Bajo este tenor, consideramos fundamental replantearnos este debate en el contexto de América Latina. Se trata de hacer la historia de los movimientos sociales (feministas y obreros) latinoamericanos, de hacer un análisis de los debates teóricos sobre el trabajo asalariado y doméstico, así como de los mecanismos de poder que generan desigualdades y discriminación. La propuesta de un marxismo-feminista, o un feminismo-marxista, consiste en investigar y analizar las relaciones entre la organización de la sexualidad, la producción doméstica y los cambios históricos en el modo de producción, en las formas de apropiación y explotación capitalista. Se trata de recuperar para el feminismo el análisis de la economía política en su crítica a la organización social.

Este debate nos muestra que la forma específica de explotación representada por el trabajo doméstico exige una forma de lucha específica. Que lejos de formularse en términos morales, la crítica de una sociedad organizada por el género, la raza o la clase, implica un proyecto emancipador político y económico. Lo que se necesita es una teoría crítica que permita una comprensión del sistema social capitalista-patriarcal-colonial, con lo que se coloca el concepto de género al lado del de clase y de los procesos

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 3.

de racialización. El reto para los feminismos y marxismos contemporáneos consiste en pensar la especificidad de las formas de dominación y explotación contemporánea en términos materiales, simbólicos y económicos. Se trata de enriquecer la crítica incorporando a la perspectiva feminista la teoría cultural, el posestructuralismo, el pensamiento poscolonial y la ecología. Los feminismos, como los marxismos, deben ofrecer una teoría capaz de explicar esta imbricación.